FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

OTROSI No 002	
Contrato	**MC-013-2023**
Entidad contratante:	**ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - ETCAR**
Nit:	**800.169.265-3**
Proponente Seleccionado:	**BING TECH S.A.S.**
Nit:	**900.776.622-6**
Representante Legal	**CARLOS ALBERTO BURGOS ZABALETA**
Identificación :	**C.C. No 73.188.265**

La Escuela Taller Cartagena de Indias – ETCAR, establecimiento público descentralizado, adscrito a la Alcaldía del Distrito, creado por Decreto No. 981 de 1992 con NIT 800.169.265-3 **SANDRA PAOLA SCHMALBACH PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.052.695 de Cartagena, según consta en Decreto de encargo No. 0019 del 5 de enero de 2024, facultada para suscribir el presente Otrosí y quien para efectos del presente contrato se denominará LA ETCAR, por una parte y por otra, la persona jurídica denominada **BING TECH SAS** identificado Nit **No 900.776.622-6** representada legalmente por el señor **CARLOS ALBERTO BURGOS ZABALETA** identificado con C.C. No 73.188.265, acuerdan celebrar el presente otrosí que se regirá por las cláusulas que se definen en este documento, previa las siguientes consideraciones

CONSIDERACIONES

1.En virtud del contrato interadministrativo de Comodato No. 2907 de 17 de octubre de 2017 suscrito con el Ministerio de Cultura, la Escuela Taller se obligó a administrar los bienes de interés cultural –BIC- de propiedad de la Nación, con la finalidad de su protección, conservación, mantenimiento, restauración, puesta en valor y divulgación, de tal manera que se resalten los valores, históricos, científicos artísticos y estéticos y se genere apropiación social**.**

2. Que en cumplimiento del plan de Acción 2023, la Dirección Administrativa formuló los estudios previos del proceso de contratación de Mínima cuantía MC-013-2023, para seleccionar al contratista que prestara el Servicio Integral Hosting para aplicativos y portales web de la Escuela Taller Cartagena de Indias, en virtud del contrato interadministrativo de Comodato N°2907 de 2017 suscrito entre la ETCAR y el Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes .

3. Que el día 31 de julio de 2023, se suscribió el contrato MC-013-2023, celebrado entre la Escuela Taller Cartagena de Indias (ETCAR) y BING TECH S.A.S., identificado con el NIT. 900.776.622 y representado legalmente por CARLOS ALBERTO BURGOS ZABALETA, mayor de edad con cédula de ciudadanía N° 73.188.265, CON EL OBJETO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE HOSTING PARA APLICATIVOS Y PORTALES WEB DE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS, EN VIRTUD DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO N°2907 DE 2017 SUSCRITO ENTRE LA ETCAR Y EL MINISTERIO DE CULTURA.

4. Que el valor inicial del contrato fue fijado en DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($19.555.000), **y** su plazo fue establecido hasta el 31 de diciembre de 2023.

5 . El día 13 de diciembre de 2023, para continuar la buena marcha de la operación del Castillo San Felipe de Barajas, garantizando la continuidad del servicio de hosting para aplicativos como el software de taquilla para la venta de boletería de ingreso al Castillo San Felipe de Barajas, se suscribió el OTROSI No 001 del contrato MC-013-2023; en el cual se adicionó la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/TE ($3.911.000) con IVA incluido y se prorroga su plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2024, ascendiendo a un valor total de contrato de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($23.466.000).

6.Que para continuar eficientemente la operación del Castillo San Felipe de Barajas , dado que éste se encuentra abierto al público los 365 días al año si no ocurre ningún evento de caso fortuito o fuerza mayor, es necesario garantizar la continuidad del servicio de hosting para aplicativos como el software de taquilla para la venta de boletería de ingreso al Castillo San Felipe de Barajas hasta tanto no se surta un nuevo proceso de selección que garantice el servicio.

7. Que, de acuerdo con la planeación y el cumplimiento de las obligaciones de la ETCAR como comodatario, La dirección General de la ETCAR ha determinado la necesidad de realizar una adición en tiempo y valor al contrato MC-013-2023.

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

8. Que la prórroga y adición será hasta el día 29 de febrero de 2024 y por el valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.911.000.00)**
9.Que el presente modificatorio se justifica conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y se sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y complementarias; y se rige por las siguientes:

CLÁUSULAS	
PRIMERA:	**ADICIONAR** a LA CLAUSULA SEXTA VALOR DEL CONTRATO MC-013-2023, la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($3.911.000.00)** para un valor total del contrato de **VEINTISIETE MILONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($27.377.000).** PARÁGRAFO PRIMERO: El valor de la presente adición, se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 008 de 2024. PARAGRAFO SEGUNDO: la ETCAR cancelará el valor de la presente adición mediante un pago mensual previa presentación de factura y expedición del certificado de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
SEGUNDA:	**PLAZO:** Prorróguese el plazo de ejecución del contrato MC-013-2023, es decir el tiempo durante el cual el contratista se compromete a ejecutar a entera satisfacción de la Escuela Taller Cartagena de Indias los servicios del contrato, hasta el 29 de febrero de 2024
TERCERA:	El contratista deberá modificar las garantías de cumplimiento establecidas en la cláusula octava del contrato MC-013-2023 y su minuta electrónica, de acuerdo con los cambios efectuados mediante el presente documento.
CUARTA:	Las demás cláusulas del contrato que no se modifican por este documento, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

Proyectó: ROSELYN MONTERO– Asesor Jurídico ETCAR - Fortificaciones
Revisó: SHYRLEY TUÑON – Asesora Jurídica ETCAR

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co

FORTIFICACIONES
CARTAGENA DE INDIAS

ANEXO TÉCNICO
ADICIÓN

ITEM	CARACTERISTICAS	PLAZO – MESES	VALOR
SERVICIO DE HOSTING VPS. OFICINA VIRTUAL	WINDOWS SERVER con SQL WEB EDITION CPU Intel® Core i5 - 16GB RAM / DDR 3 / 1333 Mhz - 2 x HD 1: 2TB SATA - Windows 2012 Standard Edition - Panel de Control, [Ilimitados Dominios] - n - Transferencia 10 TB - Red Ethernet 100/1000 - 1 IP pública (IPV4) - Placa Reboot Remoto. Puede instalar Crystal Report porque la máquina permite acceso remoto	1	$850.000
SERVICIO DE HOSTING LINUX PARA SITIOS WEB	Hosting con Espacio en disco 50 GB, Ancho de banda mensual 5 TB *, Bases de datos MySQL 5 x 1 GB, CPU cores 2, Máximo de procesos http 100, RAM 1024 MB, Usuarios FTP 50.	1	$511.000
SERVIDOR HOSTING VENTA DE TIQUETE CASTILLO SAN FELIPE	Sistema operativo Windows Server 2019,Procesador Xeon 4x3.3 GHz/core RAM RAM DDR4: 16 GB, Disco duro Discos SSD-NVME 400GB, Red Ethernet 100/1000 Backups Acronis Backup, Veeam Backup, Sistema Operativo Windows Server Windows Server 2019 Internet Information Services (IIS) IIS 7 o superior. Monitoreo Monitoreo Uptime Robot Monitoreo APDEX Firewall Firewall Puerto 1Gbps	1	$850.000
SERVIDOR HOSTING GESTION DOCUMENTAL	Sistema operativo Windows Server 2019,Procesador Xeon 4x3.3 GHz/core RAM RAM DDR4: 16 GB, Disco duro Discos SSD-NVME 2TB, Red Ethernet 100/1000 Backups Acronis Backup, Veeam Backup, Sistema Operativo Windows Server Windows Server 2019 Internet Information Services (IIS) IIS 7 o superior. Monitoreo Monitoreo Uptime Robot Monitoreo APDEX Firewall Firewall Puerto 1Gbps	1	$850.000
SERVIDOR HOSTING BACKUPS (RESPALDO DE BASES DE DATOS)	WINDOWS SERVER con SQL WEB EDITION CPU Intel® Core i5 - 16GB RAM / DDR 3 / 1333 Mhz - 2 x HD 1: 4TB SATA - Windows 2012 Standard Edition - Panel de Control, [Ilimitados Dominios] - n - Transferencia 10 TB - Red Ethernet 100/1000 - 1 IP pública (IPV4) - Placa Reboot Remoto. Puede instalar Crystal Report porque la máquina permite acceso remoto	1	$850.000
TOTAL			**$3.911.000**

Escuela Taller Cartagena de Indias
Barrio Getsemaní,
Calle del Guerrero No. 29-64
Teléfono (5) 6421275 / 6421293
E-mail: comunicaciones@etcar.edu.co